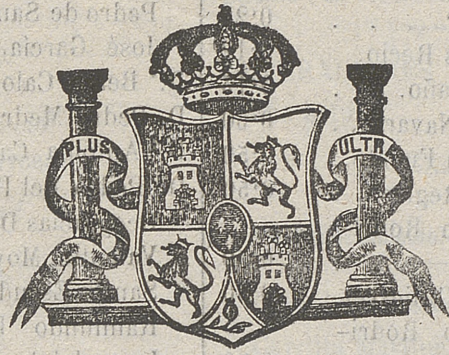


Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.



SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS SIGUIENTES Á FESTIVOS.

PARTE OFICIAL.

SECCION PRIMERA.

Gaceta del 2 de Enero de 1880.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina Doña María Cristina (q. D. g.) continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias, y las Serenísimas Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

Gaceta del 28 de Diciembre de 1879.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ORDEN.

Excmo. Sr.: Visto el expediente promovido por el Ayuntamiento de Cespadosa, provincia de Salamanca, solicitando auxilio del Estado para la construccion de un local-escuela.

Considerando que si bien por Real orden de 15 de Mayo de 1868 se ha otorgado al mismo pueblo una subvencion de 1.000 escudos con el indicado destino, esta cantidad no ha llegado á satisfacerse, habiendo sido anulado su crédito con arreglo á lo prescrito en la ley de Contabilidad;

Y considerando que el Ayuntamiento al gestionar el reconocimiento en nuevo presupuesto del indicado crédito anulado, demuestra en pro de la enseñanza un celo que le hace acreedor al disfrute de la mencionada subvencion, sin que sea visto que hayan desaparecido las causas alegadas al solicitarse la concesion primitiva, la cual ha sido ajustada á las disposiciones legales;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien rehabilitar la repetida subvencion, cuyo importe de 1.000 escudos ó sean 2.500 pesetas, se librará por

la Ordenacion de pagos, con cargo al cap. 16, art. 4.º del presupuesto vigente de este Ministerio y á la orden del Alcalde de Cespadosa, previas las formalidades de subasta y la inversion de su importe debidamente justificada.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 11 de Diciembre de 1879. — Lasala. — Sr. Director general de Instruccion pública, Agricultura é Industria.

SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

Núm. 20.

Suscripcion para socorro de las provincias inundadas.

Listas de suscripcion remitidas á este Gobierno hasta el dia de hoy por las Corporaciones, Autoridades y Sucursal del Banco de España, para su publicacion en este periódico oficial.

	Pts. Cs.
Ayuntamiento de Herrin de Campos..	20
D. Lucas de la Rosa Prieto, vecino de id..	5
Enrique Sanz de Nebreda, id. id..	2'50
Cayetano Rodriguez, id..	2
Telesforo Martinez, en Torrecilla de la Abadesa	25
Ayuntamiento de Villafrechós..	75
Ayuntamiento de Villalba de Adaja..	25

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Valladolid.

El personal de la Promotoría fiscal de la Bañeza..	84'55
--	-------

	Pts. Cs.
El personal del Juzgado municipal de Renedo..	8
Los Juzgados municipales del partido judicial de Carrion de los Condes..	169'75
Varios Ayuntamientos del partido de Tordesillas..	895'40
Los vecinos de Villafrechós	75
El Ayuntamiento de id..	75
Varios Ayuntamientos del partido de Valoria la Buena..	989'14
Los discipulos de la Escuela de niños de id..	5'75
El Juzgado municipal de Támara, partido judicial de Astudillo..	16

Escuela de niños de Valoria.

	Rs. Cts.
D. Julian Camino..	8
Jesús Rubio..	2
Dacio Camino..	2
Félix Gallardo..	2
Hilario Bajon..	1
Gregorio Rueda..	0'62
Teófilo Calvo..	0'50
Francisco Redondo..	1
Ventura del Prado..	1
Hermógenes Rueda..	0'50
Rafael Arenal..	1
Rafael Cernuda..	0'50
Domiciano Cernuda..	0'50
Santiago Bajon..	0'48
Victor Masa..	0'48
Jacinto Aguado..	0'24
Agustin Domingo..	0'24
Teófilo Palenzuela..	0'56
Leovigildo M. Bajon..	0'24
Donato Monedero..	0'42
Pascasio Camino..	0'42
Eladio Monedero..	0'42

Ayuntamiento y vecinos de Torrecilla de la Abadesa.

	Pts. Cts.
El Ayuntamiento..	25
D. G. A. R..	2'50
Casto Berceuelo..	2'50
Félix Gonzalez..	2'50
Miguel Higuera Maroto..	2'50
Ricardo Casado..	2'50
Antonio Gonzalez..	2'50

	Pts.
D. Juan Cano..	2'50
El Secretario del Ayuntamiento..	2
D. Juan Manuel Caballero..	100
Liborio Garcia..	7'50
Clemente Bayon..	5
Benito Gonzalez..	0'25
Angel Hernanz..	2
Sotero Gonzalez..	2
Deogracias Berceuelo..	2
D.ª Cecilia Berceuelo..	0'50
D. Juan Casado..	0'50
Pedro Alonso..	0'25
Mateo Rodriguez..	0'42
Maximino Alonso..	0'42
D.ª Agustina Alaejos..	0'06
D. Justo Duque..	0'12
Domingo Gonzalez..	0'24
Mariano Higuera..	0'25
Leoncio Casado..	0'06
Pedro Milan..	0'50
Gabino Rodriguez..	0'50
Santos Laguna..	0'25
Ignacio Otero..	0'25
Santos Rodriguez..	0'06
Filomeno Petite..	0'06
D.ª María Hernandez..	0'25
D. Doroteo Martin..	0'25
Dionisio Rodriguez..	0'25
Francisco Merino..	0'25
Domingo Diez..	0'12
Vicente Cuadrado..	0'15
D. Josefa Casado..	3'50
D. Venancio Gonzalez..	2
D.ª Luisa Hernandez..	0'45
Juliana Perez..	0'25
D. Saturnino Rodriguez..	0'25
Félix Campos..	0'50
Juan Cuadrado..	0'12
Saturnino Casado..	0'25
D.ª Dionisia Rodriguez..	1
Ricarda Higuera..	1'50
D. Roman Higuera..	0'15
Valentin Casado..	1
Deogracias Gonzalez..	0'12
Cárlos Negro..	0'50
Prudencio Concejo..	0'25
Andrés Gonzalez..	1
Luis Rodriguez..	0'50
Bernardo Gonzalez..	0'25
Florentino Garcia..	0'25
Miguel Higuera Gonzalez..	0'50
Ignacio Crespo..	1
Macario Higuera..	0'50
Braulio Berceuelo..	1
Ruperto Montes..	5

Pts. Cts.		Pts. Cts.		Pts. Cts.		Rs. Cts.	
D. Justo Gonzalez.	0'12	D. Mariano Ortega Domin-	0'25	D. Francisco Escudero.	0'25	D. Agustin Gonzalez.	8
Juan Higuera.	0'18	guez	0'25	Pedro de San José.	0'12	Segundo Gonzalez.	0'48
Gaspar Gonzalez.	0'50	Aniceto Casares Recio.	0'12	José García.	0'06	Bonifacio San José.	5'50
Ramon Hernandez.	0'25	Isidro Llanos Caño.	0'13	D.ª Benita Calonge.	3	Valeriano Maldonado.	20
Remigio Prieto.	0'09	Higinio García Navarro.	0'50	D. Pedro Medrano.	0'25	Leon Bécares.	4
Casimiro Finistrosa.	0'25	Guillermo de la Fuente..	0'50	D.ª Antonia Calonge.	0'25	Nicasio Diaz.	0'50
D.ª Francisca Rodriguez.	0'25	D.ª Maria Hoyos Reglero.	0'50	D. Pedro del Pozo.	0'25	Juan Buenaposada.	4
D. Benigno Laguna.	0'25	D. Mariano Gaitan Rodri-	0'50	Deogracias Delgado.	0'06	Romualdo Gonzalez.	10
Hilario Lazan.	0'23	guez.	0'50	Valentin Moyano.	0'06	Antolin Gonzalez..	4
Benito Laguna..	0'12	Claudio Alonso Gutierrez.	0'50	Santos Escudero.	0'06	Florencio Gonzalez.	5
Ignacio Laguna.	0'06	Santiago Recio Rodri-	0'50	Raimundo Rodriguez.	0'06	Indalecio Diez.	4
Victoriano Elipe.	0'06	guez.	0'50	Isaac del Amo.	0'03	Hipólito Buenaposada.	6
Quintin Vazquez.	1	Miguel Gonzalo Alonso.	0'50	José García.	0'25	Mariano Gonzalez..	9
José Finistrosa.	0'12	Lesmes Casares Casado..	0'50	Niceto Marciel.	0'06	Balbino García.	2
Rufino Gonzalez.	0'50	D.ª Wenceslada Berce-ruelo	2	D.ª Ignacia Diez.	0'25	Aquilino García.	6
Victor Gonzalez.	1'50	Casares	2	D. Anselmo Diez.	5	Mateo Diez..	9
Faustino Gonzalez.	0'25	Ayuntamiento y Pueblo	50	Demetrio Rodriguez.	0'50	Luis Martin.	2
D.ª María Morales.	0'25	de Velilla.	50	D.ª Pascuala Valle.	0'06	Florentino Olmedo..	20
D. Francisco Crespo.	0'50	<i>Ayuntamiento y vecinos de Villavieja</i>		D. Juan Gutierrez.	0'06	Eladio Garcia.	8'28
Antonio Alonso.	0'25	El Ayuntamiento.	26	Daniel Laguna.	0'12	Silvestre Gonzalez.	4
Agapito Muñoz.	0'06	D. Francisco Higuera.	5	Francisco Medrano.	0'12	Valentin Rios.	2
Ezequiel San José.	0'06	Claudio Diez.	2'50	Severiano Laguna.	0'12	Pedro Medrano.	2
Mariano Rodriguez.	0'09	Atanasio Higuera.	2	D.ª Valentina Gonzalez.	0'12		
Eusebio Crespo.	0'12	Pablo Medrano.	2'50	D. Justo Gutierrez.	0'25	<i>Ayuntamiento y vecinos de Villalar.</i>	
Eulogio Alonso.	0'12	Dionisio Diez.	3	Ignacio del Pozo.	0'06	D. Bartolomé Gomez.	1
Froilan Rodriguez.	0'25	Eustaquio Gonzalez.	2	Mamerto Felipe.	0'06	Teófilo Vidal.	10
D.ª Margarita Gonzalez..	0'25	Andrés Diez.	5	Vicente Pelaez.	0'50	Vicente Rodriguez.	2
D. Tomás Casado.	0'12	Gabriel Cano.	2	D.ª Rita Higuera.	1'50	Cándido Sanchez..	1
Casimiro Juarez.	0'50	Bartolomé Medrano.	3	D. Mariano Diez.	2'50	Cándido Hernandez.	1
Saturnino Laguna.	0'25	Dario Calvo.	5	Cipriano Valle.	0'50	Martin Vargas..	1
Pedro Casado..	0'05	Nicolás Negro.	2	Alejo Rodriguez.	0'12	Julian Rodriguez..	4
D.ª Marcelina de las Mulas	1'50	Julian Hernandez.	1'50	Saturnino Garcia.	0'25	Manuel Sancho..	2
Petra Martin.	0'25	D.ª Rosa Gallego.	1	Mariano Hidalgo.	0'25	Emeterio Ortega..	4
D. Pedro Montalvo.	1	D. Cipriano Salvador.	2'50	Isaac Barroso.	0'50	Francisco Monje..	6
Justo Castañeda.	4	Wenceslao Diez.	0'50	Ignacio Medrano.	0'50	Francisco Alonso..	20
Santiago Rodriguez.	0'06	Manuel Delgado.	0'25	Anastasio Valle.	0'25	Tomás Alonso..	4
Victor Finistrosa.	0'12	Eustaquio del Pozo.	2'12	Venancio del Pozo.	0'25	Hilario Hernandez.	4.
Pedro Rodriguez..	0'25	Félix de San José.	0'50	Lúcas Medrano..	2	D.ª María Rojo.	2
Mariano Casado.	0'25	Lázaro Arregui.	0'50			D. Mariano Gimenez.	1
D.ª Eustoquia Campos.	0'25	Victoriano Lorenzo.	2	<i>Pueblo de Matilla de los Caños.</i>		Rufino Calvo.	4
D. Alejandro Valea.	2	Félix del Pozo.	0'50			Dámaso Cuadrado.	2
Martin Dominguez.	1'25	Telesforo Cano.	0'50			Saturnino Rodriguez.	1
Mariano Fernandez.	1'25	Pedro Diez.	2			Juan Gomez.	1
Doroteo Alonso.	1'25	Joaquin Laguna.	0'06			Gerónimo Villamar.	3
Pablo García.	1'25	Felipe del Amo.	0'06			Doroteo Vargas.	2
Toribio Gonzalez.	1'25	Marcelo Delgado.	0'06			Félix Perez.	20
Rufino Rodriguez..	1	D.ª Josefa Gonzalez.	1			Cándido Gento.	2
Valbino Celemin.	0'25	D. Benito Medrano.	1'06			Calisto Gomez.	1
Julian del Pozo.	0'25	Faustino del Pozo.	2			José Rico.	4
Manuel Olivares.	0'25	Fermin Gaitan.	0'50			Mariano Casasola.	10
Félix Fernandez.	0'25	Juan Morchad.	0'25			Justo Monge.	1
Laureano Duque.	0'25	Pedro Pelaez.	1			Hermenegildo Gonzalez.	1
Pantaleon Hidalgo.	0'50	Tibureio del Pozo.	1'50			Victorio Hernandez.	2
Lorenzo Laguna.	0'25	Juan Valle.	0'25			Andrés Sernendo.	1
El Moralino (Manuel).	0'07	Felipe Cano.	0'25			Pedro Escudero.	2
		Pascual Escudero.	0'08			Anastasio Estéban.	1
		Juan Diez.	0'24			Gaspar Alonso.	40
		Benito Pelaez.	3			Estéban Villamar.	50
		Valeriano Cano.	0'25			D.ª Isabel Martin.	60
		Valentin Valle.	0'12			D. Eusebio Cossio.	4
		Pascual del Amo.	0'06			Antonio Blas.	1
		Matía Barroso.	0'06			Venancio Negro.	4
		Claudio Valle.	0'50			Salvador Alonso.	1
		Narciso Valle.	0'25			Pedro Moreton.	1
		Meliton Laguna.	0'03			Lorenzo Mellado.	1
		Nicolás Carrillo.	1			Gregorio Gaspar..	1
		Balbino Villalon.	0'50			Ildelfonso Cacho..	4
		Jorge Diez.	0'06			Toribio Vargas.	2
		D.ª Teresa de San José.	0'25			Francisco Gutierrez Ro-	
		D. Demetrio Medrano.	1'50			driguez.	1
		D.ª Josefa Galicia.	0'03			Luis Gutierrez.	1
		D. Roman Lorenzo.	0'05			Luis Diez.	2
		Fructuoso Rodriguez.	0'12			Angel Rodriguez.	1
		Nicolás Escudero.	0'50			José Rodriguez.	2
		Pedro Gomez.	0'06			Juan Casasola.	16
		Sotero del Pozo.	1			Benito Negro.	4
						Fructuoso de Moya.	16

	Reales.
Eugenio Escudero.	3
José Negro.	4
Gregorio Gomez.	4
Juan Hernandez.	4
Pedro Monge	4
Manuel Fernandez.	2
Bernardo Gutierrez.	1
De varios jornaleros veci- nos.	25

(Se continuará).

**COMISION INSPECTORA
del Censo electoral.**

Núm. 9.

Partido de Medina del Campo.

SECCION 6.ª—ATAQUINES.

RELACION de las bajas y altas
ocurridas en el Censo electoral en
el año 1879 y motivo de las mis-
mas.

SAN PABLO DE LA MORALEJA.

ALTAS.

Contribuyentes.

Por exceder de la cuota señalada por la ley.

Sarabia Hernaiz, D. Saturnino.

Capacidades.

Ramil Lopez, D. Francisco.

Sanz Gomez, D. Federico.

BAJAS.

Por haber mudado de domicilio.

Barrero Martin, D. Adrian.

Capacidad.

Gil Martin, D. Manuel.

HONQUILANA.

ALTAS.

Callejo Izquierdo, D. Juan.

Callejo Izquierdo, D. Francisco.

Capacidad.

Alfageme, D. Antonio.

Ataquines 31 de Diciembre de
1879.—El Alcalde, Juan Rico.

MUCIENTES.

NOTA de los electores que han ad-
quirido el derecho como nuevos
contribuyentes en este pueblo.

ALTAS.

Baquero, D. Agustin.

Valentin, D. Baldomero.

Barrigon, D. Baldomero.

Santil D. Isidoro.

Vallejo, D. José.

Valverde, D. Mariano.

Herrera, D. Pedro.

García, D. Pascual.

Santillana, D. Rufo.

Escudero, D. Venancio.

Sarabia Illera, D. Vicente.

Capacidad.

Alonso, D. Nemesio

BAJAS.

Por haber fallecido.

Olmedo, D. Agustin.

Robles, D. Anselmo.

Escudero, D. Domingo.

Bastardo, D. Eugenio.

Alcalde, D. Felipe.

Alonso, D. Fernando.

Vaca, D. Isidoro.

Robles, D. Julian

Gonzalez, D. Leandro.

Herrero, D. Mariano.

Pinacho, D. Manuel.

Valverde, D. Ramon.

Zalama, D. Santos.

Herrera, D. Santos

Matilla, D. Toribio.

Zalama, D. Toribio.

Zalama, D. Toribio.

Nuñez, D. Cipriano.

Por traslacion de domicilio.

Valverde, D. Agustin.

Puredes, D. Mariano.

Capacidades.

Fernandez, D. Sisinio

Carrion, D. Severiano.

Mucientes 31 de Diciembre de
1879.—El Alcalde, Epifanio Gon-
zalez.

Distrito electoral de Nava del Rey.

SECCION 10.—FRESNO EL VIEJO.

NOTA de las alteraciones ocurridas
en los electores de esta villa du-
rante el año actual, y motivo de las
mismas.

ALTAS.

Por pagar la cuota.

Pajon Anton, D. Amadeo.

BAJAS.

Por no ser vecino.

Herrero Hernandez, D. Valentin.

Por hallarse duplicado.

Rodriguez Santos, D. Julian.

Fresno el Viejo 30 de Diciembre
de 1879.—P. A. El Alcalde, Fran-
cisco Gonzalez.

Distrito electo de Villalon.

SECCION 9.ª—AGUILAR DE CAMPOS.

ALTERACIONES ocurridas en el
año actual.

BAJAS.

Por fallecimiento.—Contribuyentes.

Carbajosa Fernandez, D. Isidoro.

Carrillo Martinez, D. Lucio.

Gonzalez Pardo, D. Pedro.

Ganges Hidalgo, D. Camilo.

Morilla Garcia, D. Félix.

Toledo Giron, D. Nicolás.

Por traslacion de vecindad.

Nieto Villafañy, D. Gregorio.

Santos Cecilio, D. Juan.

Capacidades.

Por fallecimiento.

Casado Guerra, D. Teodoro.

Ordoñez Garcia, D. Valentin.

Por haber mudado de domicilio.

Melero Rodriguez, D. Leocadio.

Sainz Baillo, D. Elias.

Carrera Coto, D. Marcelo.

Carnero Palacios, D. Casiano.

Alonso Pineda, D. Pedro.

ALTAS.

Vazquez de Prada, D. Ciriaco.

Rojo Arias, D. Ricardo.

Villalobos Ganancias, D. Fruc-
toso,

Robles Fernandez, D. Braulio.

García Rojo, D. Gabriel.

Capacidades.

Palencia Gómez, D. Bernabé,

García Gonzalez, D. Justo.

Aguilar de Campos 29 de Diciem-
bre de 1879.—El Presidente, Tomás
Vitoria.—Gabriel G. Rojo.

**SECCION 11.—MELCAR DE
ARRIBA.**

ALTERACIONES ocurridas en la
lista general de electores en esta
seccion.

BAJAS.

Por defuncion.—Contribuyentes.

Bajo Garcia, D. Baltasar.

Capacidad.

Alonso Tejedor, D. Lope.

Por cambio de vecindad.

Gomez Revuelta, D. Bernardo.

ALTAS.

Alisal Cerrato, D. Jesús.
Estébanez Castellanos, D. Marcos.

Capacidades.

Olhagay Martinez, D. José
Redondo Gago, D. Agustin.

Melgar de Arriba 22 de Diciem-
bre de 1879.—El Alcalde, Benito
Gaton.—El Secretario, Andrés Her-
nandez Ruiz.

CIRCUNSCRIPCION DE VALLADOLID.

Distrito electoral de Peñafiel.

SECCION 2.ª—CAMPASPERO.

NOTA de los que han adquirido el
derecho electoral por pagar la
cuota de contribucion y reunir las
cualidades establecidas por la
ley.

BAJAS.

Por fallecimiento.

Acebes Martin, D. Tomás.

Capacidad.

Por traslado de domicilio

Prada Sotillo, D. Carlos.

ALTAS.

Arriaga Amezaga, D. Andrés.
Campaspero 19 de Diciembre de
1879.—El Alcalde Teniente, Bruno
Pascual.—El Secretario, Pedro Mar-
tin.

TERCERA SECCION.

Núm. 15.

El Intendente militar de Castilla la
Vieja.

Hacé saber: que para los traspor-
tes de efectos que hayan de verifi-
carse por cuenta de la Administra-
cion militar desde la estacion del
ferro-carril á los almacenes ó depó-
sitos del parque de Artillería de Gi-
jon y vice-versa durante el término
de un año, se admiten proposiciones
hasta las doce en punto del dia 21
del actual, en la Comisaría de Guerra
de Oviedo, y en esta Intendencia,
con arreglo al pliego de condiciones
que se hallará de manifiesto en am-
bas dependencias, adjudicándose el
servicio por la de mi cargo á la que
resulte mas beneficiosa luego que
sea conocido el resultado de ambos
remates.

Valladolid 2 de Enero de 1880.—
José Gimenez Nuñez,

FACTORIA DE SUBSISTENCIAS DE VALLADOLID.

DISTRITO MILITAR DE CASTILLA LA VIEJA.

MES DE DICIEMBRE DE 1879.

NOTA de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas por esta Factoría regida por gestion directa, en la 3.ª decena del corriente mes.

Dias.	VECINDAD.	NOMBRE DE LOS VENDEDORES.	ARTICULOS comprados.	SU CLASE.	UNIDAD de peso ó medida.	CANTIDAD comprada.	SU PRECIO.		TOTAL.	
							Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
25	Cabezón.	D. Baltasar de la Red.	Paja.	Superior.	Quintal métrico.	2,106	6	»	12 636	»
»	Id.	José Malfaz.	Id.	Id.	Id.	1,000	6	»	6.000	»
27	Valladolid.	Nicolás Gobernado	Cebada.	Id.	Raciones de 6-9375 litros.	4,352	1	»	4.352	»

Valladolid 31 de Diciembre de 1879.—El Administrador, José Villarías.—V.º B.º El Comisario de Guerra Inspector, Pablo Minguéz.

Núm. 8.

CASTILLA LA VIEJA.

Comandancia general subinspeccion de ingenieros.

ANUNCIO.

Debiendo proveerse dos vacantes de Maestro de obras militares de 3.ª clase, se anuncia para conocimiento de todos los que deseen optar á ellas, verificándose el exámen teórico en la ciudad de Guadalajara el dia 1.º de Abril de 1880.

El programa y demás detalles son los publicados en la Gaceta de 16 de Setiembre de 1875 y asimismo se facilitarán en la Secretaría de esta Comandancia General Subinspeccion en Valladolid, calle de Milicias número 4, todos los días no feriados de diez de la mañana á dos de la tarde.

Valladolid 31 de Diciembre de 1879.—El Comandante Secretario, Alejandro Rojí.

Núm. 8461.

Don Cecilio Acevedo y Alonso, Alférez Fiscal del 2.º Batallón del Regimiento de Infantería San Marcial, núm. 46.

Habiendo desertado del cuartel de San Benito el soldado de la 3.ª compañía del segundo Batallón del espresado Regimiento, Ramon Fernandez Perez, natural de Luearca, Provincia de Oviedo y avecindado en Madrid, Juzgado de Buenavista.

En uso de las facultades que las reales ordenanzas conceden á los oficiales en semejantes casos, por el presente cito, llamo y emplazo al espresado soldado por segundo edicto, señalándole el referido cuartel para que en el término de veinte días, á contar desde la publicacion de este edicto, se presente á dar sus descargos, en inteligencia que de no

hacerlo en el término señalado, se seguirá la causa y sentenciado en rebeldía.

Valladolid 22 de Diciembre de 1879.—Cecilio Acevedo y Alonso.

CUARTA SECCION.

Núm. 5.

Don Ramon Octavio de Toledo, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad de Valladolid.

Por la presente primera y única requisitoria se ruega y encarga á los Señores Jueces, Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de la policia judicial, practiquen en sus respectivas demarcaciones las más eficaces diligencias á fin de conseguir y averiguar el paradero y aprehension de Justa Iturbe Bartuden, natural de Zarátama, provincia de Vizcaya, de edad de treinta años, cuyo paradero se ignora, procesada por delito de mancebia con escándalo, cuyas señas personales y de vestir se expresan á continuacion, y caso de conseguir su captura dispondrán sea conducida con toda clase de seguridades á la cárcel de Audiencia de esta capital. A la vez se cita y emplaza á dicha procesada para que dentro del término de diez dias comparezca en este Juzgado, apercibida de que en otro caso le parará el perjuicio que proceda.

Dado en Valladolid á veinticuatro de Diciembre de mil ochocientos setenta y nueve.—Ramon Octavio de Toledo.—Por mandado de S. S., Antonio Martin Yusanti.

Señas personales de Justa Iturbe Bartuden.

Estatura cuatro pies, pelo negro, ojos negros, viste mantilla de lana con velo, vestido de lana color ha-

vana y botas de sagren.—El Escribano, Yusanti.

Núm. 7.

Don Ramon Octavio de Toledo, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad.

Hago saber: que en la noche del veintitres al veinticuatro del corriente mes ha sido robada la Iglesia parroquial de la villa de Villavañez, habiendo sido sustraídos los objetos siguientes:

Un copon liso de metal blanco con copa de plata de peso como media libra.

Unas vinageras de plata, sin tapa, con su platillo, de peso como de media libra.

Otras vinageras de metal blanco con tapa y su platillo, de peso como tres cuarterones.

Una bandeja de metal blanco.

Una llave de hierro de la puerta principal.

Dos reales en ochavos que habia en el cepillo del Corazon de Jesus.

Como unos cincuenta reales que habia en el cepillo de los responsos; y un bonete viejo grande.

En su virtud me hallo instruyendo causa criminal en averiguacion del autor ó autores de dicho delito; y ruego á todas las Autoridades civiles y militares, procedan á la busca y captura de las personas en cuyo poder se hallen los objetos referidos, poniéndolos con los mismos á disposicion de este Juzgado.

Dado en Valladolid á veintisiete de Diciembre de mil ochocientos setenta y nueve.—Ramon Octavio de Toledo, Por mandado de S. S., Antonio Martin Yusanti.

QUINTA SECCION.

Núm. 8464.

ANUNCIO.

Para hacer pago á la Hacienda pública de la cantidad de 360 pesetas y 8 céntimos, que la es en deber por contribuciones atrasadas de territorial D. Ambrosio Garzon, se saca á pública subasta treinta y ocho aranzadas de viña y una casa lagar, todo en el término de esta ciudad y al pago de las Arcas reales; tasado en la cantidad de 6.555 pesetas, segun la capitalizacion de dichas fincas, siendo sus linderos los siguientes: al Saliente, con la carretera que va de esta ciudad á Laguna; al Mediodía, con propiedad de D. Calixto Fernandez de la Torre, antes del Sr. Maqueira; al Poniente y Norte, con el camino llamado de las Arcas Reales.

Cuyo remate está señalado para el dia 22 del próximo mes de Enero, y hora de diez á doce de su mañana, en la sala del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, sita en el llamado palacio de Ortiz Vega.

Lo que se hace saber al público para los que deseen interesarse en el remate, en el que se admitirán posturas con arreglo á instruccion.

Valladolid 31 de Diciembre de 1879.—El Comisionado, Juan Diaz Vega.

ANUNCIOS PARTICULARES.

PÉRDIDA.

El 18 de Diciembre se extravió de casa de su amo, Cárcaba 24, principal, una galga negra, con pelos blancos en el pecho, cabo de la cola y las orejas despuntadas, y que atiende al nombre de Centella.

El que la devuelva á su dueño ó supiere su paradero, recibirá una buena gratificacion.